

"Año de la Juventad"

VISTO:

El Expediente N° 0000-4190369/17 las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL) solicitan evaluación y otorgamiento de puntaje para el proyecto de capacitación denominado: **"Nuestro ambiente nos une. Propuestas didácticas para abordar la educación ambiental entre las áreas de Ciencias Sociales y Educación Física"**;

CONSIDERANDO:

Que en actuación DOCEXT 1012085/17 obra nota de elevación suscripta por el Lic. Fernando Rodríguez Luiz, en su carácter de Director de Extensión del IFDC-SL;

Que en act. DOCEXT 1012082/17 obra Anexo II con la presentación de la propuesta;

Que esta actividad tiene como objetivos generales: profundizar en torno a la importancia del abordaje transversal y transdisciplinario de la enseñanza del Ambiente y su vinculación con las áreas de Ciencias Sociales y Educación Física en el nivel primario; desarrollar propuestas de enseñanza en torno al eje conceptual de las prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural; propiciar la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, sus elementos y características ecológicas; favorecer el desarrollo de capacidades para la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute y analizar la importancia del concepto de ambiente en torno a su concepción como sistema complejo de relaciones entre los factores físicos del medio y las diversas dimensiones de análisis (histórico, político, cultural) de la realidad social como objeto de estudio de las Ciencias Sociales;

Que el taller está destinado a docentes del Nivel Primario; profesores de Educación Primaria y profesores de Educación Física que estén trabajando en el nivel;

Que la modalidad de participación es presencial con una carga horaria de 34 (treinta y cuatro) horas cátedra;

Que se realizará los días 7, 14, 21 y 28 de junio y 1 de julio de 2017 en las instalaciones de IFDC-SL;

Que los responsables del desarrollo de la actividad son los docentes del IFDC-SL: Lic. Rosa Adela Abraham D.N.I. N°20.802.433 y Prof. Diego Hernán Valdéz D.N.I. N° 23.737.620 cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1012082/17;

Que la Entidad Capacitadora declara la gratuidad del curso a dictar para los docentes destinatarios del mismo;

Que para la certificación del curso se requieren la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros presenciales, la aprobación de evaluaciones individuales y grupales y la presentación de un proyecto aúlico (individual y escrito) contemplando la temática desarrollada en los módulos para ser aplicado en el marco del trabajo de campo;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Educación Superior cuyo informe obra en actuación EVPCAP 1042783/17;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

- ART.1°.- Avalar el curso denominado **"Nuestro ambiente nos une. Propuestas didácticas para abordar la educación ambiental entre las áreas de Ciencias Sociales y Educación Física"**, destinado a docentes del Nivel Primario; profesores de Educación Primaria y profesores de Educación Física que estén trabajando en el nivel; con modalidad presencial y con una carga horaria de 34 (treinta y cuatro) horas cátedra, que desarrollarán la Lic. Rosa Adela Abraham y el Prof. Diego Hernán Valdéz, los días 7, 14, 21 y 28 de junio y 1 de julio de 2017 en las instalaciones de IFDC-SL.-
- ART.2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "Ñ": Cursos aprobados con evaluación.-
- ART.3°.- Determinar que los Certificados del curso serán otorgados y firmados por los organizadores del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- ART.4°.- Hacer saber al Subprograma Educación Superior y, por su intermedio, a las autoridades del IFDC-SL, Supervisores de las seis Regiones Educativas, Juntas de Clasificación Docente sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán.-
- ART.5°.- Comunicar y archivar.-

LIC. ELISA MUÑOZ

Jefa de Programa Planeamiento y Gestión Educativa